

ANEXO No. 2
ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES

NUMERAL	ITEM	DESCRIPCIÓN	BELLTECH	DESCA
1	Crecimiento plataforma ASPECT Unified IP 7.1	El proponente adjudicatario suministrará los siguientes componentes, para la plataforma ASPECT Unified IP 7.1.	OK F. 89	OK F. 87
		1.1 Troncales: 30	OK F. 89	OK F. 87
		1.2 Licencias email y chat : 6	OK F. 89	OK F. 87
		1.3 Grabación de voz y Pantallas: 6	OK F. 89	OK F. 87
		1.4 SIP Softphones: 6	OK F. 89	OK F. 87
1.5 Diademas: 36	OK F. 89	OK F. 87		
2	Funcionalidades y Facilidades Generales	El proponente adjudicatario realizará la instalación del nuevo licenciamiento requerido para la plataforma de contact center Aspect Unified IP en versión 7.1, respetando las políticas de seguridad de la información de normal utilización o propias de la entidad y haciendo uso de la plataforma e infraestructura de servidores actualmente implementada y en operación.	OK F. 89	OK F. 87
3	Dimensionamiento, licenciamiento e Integración	<p>3.1 El proponente deberá indicar los requerimientos de espacio en disco para el almacenamiento de grabaciones generadas por la ampliación de puestos de trabajo. Los parámetros para realizar el dimensionamiento son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Grabación Total b. Almacenamiento 3 meses c. TMO : 300 segundos <p>3.2 El proponente deberá reconfigurar el sistema Aspect Unified IP con el objetivo de readecuar los espacios de almacenamiento requeridos para garantizar el periodo de retención en línea en las grabaciones de voz y</p>	OK F. 89	OK F. 87

NUMERAL	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	BELLTECH	DESCA
4	Servicios Profesionales	<p>pantallas sobre la SAN (Sistema de almacenamiento) de la Cancillería. Actualmente únicamente se están grabando las interacciones de voz con un periodo de retención máximo en línea de un (1) mes.</p> <p>El proponente adjudicatario garantizará mínimo los siguientes servicios:</p> <p>4.1 Servicios de integración con Skype: El proponente deberá configurar las troncales SIP para recibir el servicio de Skype Connect y configurar el sistema Aspect para que enrute las llamadas a los agentes a través de la creación de una campaña de llamadas Skype entrante. El proponente garantizará que estas llamadas tendrán el tratamiento de un servicio de llamada entrante con sus correspondientes reportes y estadísticas. La entidad entregará troncales SIP 2.0 compliance o superior a través de la plataforma de telefonía Avaya con que cuenta la entidad.</p> <p>4.2 Configuración del servicio de Chat a Internet: La entidad actualmente cuenta con el servicio de Chat configurado a nivel interno, para lo cual se requiere publicar el servicio a Internet, cumpliendo con la política de seguridad. El servicio debe ser implementado en la Zona DMZ, teniendo en cuenta que la política de seguridad no permite que un servicio ofrecido desde Internet ingrese directamente a la LAN de la entidad. Para lo anterior el proponente adjudicatario deberá especificar los requerimientos de servidores virtuales, en los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación de la póliza, los cuales proveerá la entidad y deberá hacer la instalación, configuración y puesta en producción de este servicio.</p>	OK F. 89	OK F. 88

NUMERAL	ITEM	DESCRIPCIÓN	BELLTECH	DESCA
		<p>4.3 CAMPAÑAS DE SALIDA</p> <p>4.3.1 Servicios de habilitación e implementación de campaña email outbound: El proponente deberá habilitar e implementar el servicio de campañas, que tiene como objetivo enviar información masiva a una lista de correos electrónicos integrados a Microsoft Exchange 2010.</p> <p>El proponente deberá incluir el componente ALM (advanced List Management) necesario para la habilitación e implementación de esta campaña.</p> <p>La Cancillería proporcionará los recursos tanto de hardware y software (sistemas operativos y licencias de virtualización) para la implementación de ALM 7.1 así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 servidor virtual para ALM Primary <ul style="list-style-type: none"> ○ 4 Cores ○ 16 Gb en RAM • 1 servidor virtual para ALM BOE <ul style="list-style-type: none"> ○ 2 Cores ○ 4 Gb en RAM • 1 servidor virtual para ALM Reporting <ul style="list-style-type: none"> ○ 4 Cores ○ 16 Gb en RAM <p>4.3.2 De estas campañas se deberán generar reportes que incluyan como mínimo: correos entregados, rechazados, eliminados y confirmación de lectura, tanto en tiempo real como históricos sobre la plataforma Aspect.</p>	<p>OK F. 90</p>	<p>OK F. 88</p>
			<p>OK F. 90</p>	<p>OK F. 88</p>

NUMERAL	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	BELLTECH	DESCA
		<p>4.3.3 Servicios de habilitación e implementación de encuesta a satisfacción de usuarios de las oficinas de atención al público. Las encuestas deberán contener hasta 5 preguntas al usuario de las cuales, el sistema permita configurar el número de preguntas a aplicar y que se puedan modificar según la necesidad de la entidad, siendo su calificación de 1 a 10 siendo 1 la calificación más baja y 10 la más alta.</p> <p>Habilitar en la plataforma la funcionalidad de cargar archivos planos haciendo uso de los procesos de cargue propios de Unified IP y deberá incluir el siguiente reporte mínimo con los siguientes campos automáticos desde el sistema:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha del trámite • Fecha de contacto encuesta • Hora de contacto encuesta • Trámite calificado ejemplo: visas, pasaporte, apostilla y legalización, nacionalidad • ANI • DNI'S • Voz positiva (cuantos contestaron la llamada) • Buzón de mensaje • No tono • Si el usuario califica, resultado pregunta 1 • Si el usuario califica, resultado pregunta 2 • Si el usuario califica, resultado pregunta 3 • Si el usuario califica, resultado pregunta 4 • Si el usuario califica, resultado pregunta 5 <p>El proponente adjudicatario se compromete a que el</p>	<p>OK F. 90</p>	<p>OK F. 88 Y 89</p>

NUMERAL	ITEM	DESCRIPCIÓN	BELLTECH	DESCA
		<p>reporte se presentará en forma gráfica, numérica y en porcentajes de participación, y deberá permitir seleccionar por rangos de fechas y tiempo real.</p> <p>4.3.4 Encuesta de satisfacción Orientación Centro Integral:</p> <p>El proponente adjudicatario deberá habilitar una encuesta a todos los usuarios que contacten al Centro Integral para calificar el servicio recibido. La encuesta deberá contener hasta 5 preguntas al usuario de las cuales, el sistema permita configurar el número de preguntas a aplicar y que se puedan modificar según la necesidad de la entidad, siendo su calificación de 1 a 10 donde 1 la calificación más baja y 10 la más alta.</p> <p>Para esta encuesta se deberá configurar el siguiente reporte, mínimo con los siguientes campos automáticos desde el sistema:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de contacto • Hora de contacto • Orientador que le atendió (usuario plataforma) • Tema de la orientación recibida • ANI. • DNI'S • Usuario cuelga • Si el usuario califica, resultado pregunta 1 • Si el usuario califica, resultado pregunta 2 • Si el usuario califica, resultado pregunta 3 • Si el usuario califica, resultado pregunta 4 • Si el usuario califica, resultado pregunta 5 	OK F. 90 Y 91	OK F. 89

NUMERAL	ITEM	DESCRIPCIÓN	BELLTECH	DESCA
		<p>El proponente adjudicatario presentará el reporte en forma gráfica, numérica y en porcentajes de participación, y deberá permitir seleccionar por rangos de fechas y tiempo real.</p> <p>4.4 El proponente adjudicatario deberá rediseñar y configurar el esquema de registro de personas que se comunican al Call Center que actualmente está configurado para solicitar un número de identificación. Se deben tener en cuenta en este diseño las buenas prácticas e incluir el identificador del número telefónico del cual llama el usuario (ANI). El esquema será aprobado por el Supervisor del contrato, antes de ser configurado en la plataforma, por el proponente adjudicatario.</p>	OK F. 91	OK F. 89
5.	Horas adicionales.	<p>Una vez realizada la configuración de todos los servicios el proponente adjudicatario deberá otorgar 320 horas de servicio, distribuidas de la siguiente manera:</p> <p>5.1 Horas de Desarrollo a la medida: El proponente deberá cumplir con 120 horas de desarrollo para atender personalizaciones o modificaciones de la solución, durante la ejecución del contrato.</p> <p>5.2 Horas de acompañamiento operativo: El proponente deberá cumplir con 120 horas de acompañamiento operativo durante la ejecución del contrato, las cuales serán establecidas en conjunto con el supervisor del contrato.</p> <p>5.3 Horas de asesoría técnica: El proponente deberá garantizar 80 horas de asesoría técnica durante la ejecución del contrato, las cuales serán establecidas en conjunto con el supervisor del contrato.</p> <p>Nota: Teniendo en cuenta el precio de cada una de las</p>	OK F. 91	OK F. 90
			OK F. 91	OK F. 90

NUMERAL	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	BELLTECH	DESCA
6	Habilitación de la base de conocimiento de la plataforma	<p>horas descritas el supervisor junto con el proponente podrá cambiar la utilización del número de horas.</p> <p>El proponente adjudicatario habilitará la base de datos de conocimiento propietaria de la plataforma ASPECT, 5 tipologías de casos, permitiendo consultas por palabras clave.</p> <p>Del cargue, la habilitación y la búsqueda por palabra clave, se realizará la transferencia de conocimiento a las personas que designe el supervisor del contrato.</p>	OK F. 91	OK F. 90
7	Soporte y Mantenimiento	<p>El proponente adjudicatario garantizará el soporte y mantenimiento para un año en modalidad 7x24x4 (7 días a la semana, 24 horas, en un plazo máximo de 4 horas.</p>	OK F. 91	OK F. 90
8	Transferencia de Conocimiento	<p>8.1 Transferencia de Conocimiento al personal de tecnología:</p> <p>El fabricante Aspect deberá dar entrenamiento formal certificado y dictado por el para 2 personas, mínimo de 40 horas, el proponente garantizará que esta transferencia será impartida en la ciudad de Bogotá, en idioma Español, en un centro especializado para tal fin y debe incluir como mínimo los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspect Unified IP Overview • Aspect Unified IP 7 Inbound Fundamentals • Aspect Unified IP Historical Reporting Essentials • Unified Command and Control Real Time Reporting Essentials • El proponente adjudicatario debe incluir las instalaciones y equipos requeridos para el curso y laboratorios. 	OK F. 91	OK F. 91

NUMERAL	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	BELLTECH	DESCA
		<p>8.2 Transferencia de Conocimiento al personal: El fabricante Aspect deberá dar entrenamiento formal en M3 designer (Diseño de IVR), certificado y dictado por el para 2 personas, mínimo de 40 horas, el proponente garantizará que esta transferencia será impartida en la ciudad de Bogotá, en idioma Español, en un centro especializado para tal fin.</p> <p>El proponente adjudicatario debe incluir las instalaciones y equipos requeridos para el curso y laboratorios.</p> <p>Nota: El proponente adjudicatario deberá montar y documentar mínimo la creación de un árbol de IVR.</p> <p>8.3 Transferencia de conocimiento para los orientadores de servicio: Se deberá dictar una transferencia de conocimiento para diez (10) personas, con el fin de que conozcan las mejores prácticas de atención telefónica, mínimo de 16 horas. La firma que haga la transferencia de conocimiento deberá estar certificada en COPC.</p> <p>El proponente se compromete a que esta transferencia será impartida en la ciudad de Bogotá, en idioma Español, en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p>El Ministerio de Relaciones Exteriores suministrará los equipos requeridos para realizar la transferencia de conocimiento.</p>	<p>OK F. 91</p> <p>OK F. 91</p>	<p>OK F.91</p> <p>OK F. 91</p>
9	Horarios	El proponente adjudicatario se compromete a que todas las labores de desinstalación, configuración, instalación y puesta en funcionamiento, en el horario que indique el	OK F. 92	OK F. 91 Y 92

NUMERAL	ITEM	DESCRIPCIÓN	BELLTECH	DESCA
10	Documentación	<p>supervisor. Lo anterior teniendo en cuenta los horarios de atención al público y deberán ser programados conjuntamente entre el proveedor y el supervisor del contrato. Estos tiempos podrían ser horas nocturnas, sábados o domingos.</p> <p>El proponente adjudicatario entregará en medio magnético la documentación técnica así:</p> <p>a) Toda la documentación generada en el desarrollo del contrato.</p> <p>b) Manual de operación y administración.</p>	OK F. 92	OK F. 92

OBSERVACIONES:

- La firma Bellech cumple con lo solicitado en el anexo técnico
- La firma Desca cumple con lo solicitado en el anexo técnico

VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

La experiencia exigida en el presente proceso de contratación será la indicada en 2.3.1.2.1. del numeral 2.3. del presente pliego de condiciones. Para el efecto el proponente deberá diligenciar los siguientes Anexos:

- ANEXO 3: "Certificación de Experiencia del Proponente"
- ANEXO 3 A: "Experiencia del personal propuesto para la ejecución del contrato -Hojas de vida".

2.3.1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente acreditará su experiencia bajo las siguientes condiciones mínimas:

El proponente deberá acreditar que como mínimo ha celebrado en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección, contratos cuyo objeto sea suministro de call center, instalación de call center, configuración de call center, o ampliación de call center (Anexo No.3).

NÚMERO DE CONTRATOS A CERTIFICAR:

Mínimo: Dos (2)

Máximo: Cinco (5)

CUANTÍA REQUERIDA EN S.M.L.M.V PARA CADA CONTRATO: Cuya sumatoria de los contratos a certificar sea igual o superior al 50% del valor total del presupuesto oficial.

Quando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado.

BELLTECH			
	Certificación 1 F. 93-94	Certificación 2 F. 95-96	Certificación 3 F. 97-98
EMPRESA CONTRATISTA (responsable de la implementación)			BELLTECH PERU
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	14/10/2013	14/10/2013	14/10/2013
EMPRESA CONTRATANTE	Teleatento del Perú SAC	Teleatento del Perú SAC	Digitex Perú SAC
OBJETO DEL CONTRATO	Nueva central – Call Center	Nueva central – Call Center	Contact Center Publicuras
Actualización, Adquisición e Instalación de equipos de seguridad, WIFI, Equipos de Red Activa para los centros de cableado y Migración al protocolo IPV6 FASE I.			
NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	Carlos Chiri	Carlos Chiri	Enrique Cordero
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO (Mes/Año)	25/07/2008	01/08/2008	26/07/2011
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO (Mes/Año)	10/2008	22/12/2008	30/10/2011
VALOR DEL CONTRATO	US 972.512.03 TRM:1.777.10 \$ 1.728.251.129	US 373.184 TRM: 1.800.54 \$671.932.719	US 291.102 TRM: 1768.02 \$514.674.158

BELLTECH			
	Certificación 1 F. 93-94	Certificación 2 F.95-96	Certificación 3 F. 97-98
SMLMV	2932	1140	873
SUMATORIA SMLMV : 4945			

		DESCA	
		Certificación 1 F. 94	Certificación 2 F. 95
EMPRESA CONTRATISTA (responsable de la implementación)	DESCA COLOMBIA S.A.	DESCA COLOMBIA S.A.	DESCA COLOMBIA S.A.
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	09/03/2011	31/03/2009	
EMPRESA CONTRATANTE	BAVARIA SABMILLER S.A.	COLMEDICA	
OBJETO DEL CONTRATO Actualización, Adquisición e Instalación de equipos de seguridad, WIFI, Equipos de Red Activa para los centros de cableado y Migración al protocolo IPV6 FASE I.	Ampliación Call Center – Infraestructura y 50 agentes; Descentralización de Televentas MS y Trade IN; y Ampliación Call Center – 43 agentes.	Servicio de Ampliación de Call Center	
NOMBRE DE QUIEN EXPIDE	Carolina Mora Nutin	Mauricio Rueda Caro	

		DESCA	
		Certificación 1 F. 94	Certificación 2 F. 95
LA CERTIFICACIÓN			
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO (Mes/Año)	23/08/2010	11/06/2008	
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO (Mes/Año)	28/03/2011	31/03/2009	
VALOR DEL CONTRATO	US 869.498 TRM: 1820.93 \$ 1.583.294.993	US 84757 TRM: 1696.79 \$ 143.814.830	
SMLMV	2686	244	
SUMATORIA SMLMV : 2930			

OBSERVACIONES:

- La firma Bellech cumple con las certificaciones de experiencia solicitadas.
- La firma Descas cumple con las certificaciones de experiencia solicitadas.

VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO	BELLTECH	DESCA
<p>2.3.1.2.2. CERTIFICACIONES DE DISTRIBUIDOR Y/O COMERCIALIZADOR AUTORIZADO DEL SOFTWARE OFRECIDO</p> <p>El proponente deberá adjuntar en su propuesta la certificación de distribuidor autorizado de las licencias de software ofrecidas, expedido por el fabricante. Dicha certificación debe estar dirigida al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y deberá tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre.</p> <p>En el evento que la certificación sea expedida por un distribuidor mayorista, se deberá anexas igualmente la certificación de distribuidor y/o comercializador autorizado de este mayorista expedida por el fabricante con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre.</p> <p>Cuando se trate de un consorcio o una unión temporal, cada uno de sus miembros deberá presentar dicha certificación.</p>	<p>OK F. 100-101</p>	<p>OK F. 97</p>
<p>2.3.1.2.3. CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA DEL FABRICANTE.</p> <p>El Proponente deberá garantizar el correcto funcionamiento de los equipos mínimo por tres (3) años a partir de la entrega de los mismos al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, lo cual se hará mediante certificación expedida por el fabricante ASPECT donde conste esta garantía y su duración, la cual deberá estar dirigida al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la propuesta</p>	<p>OK F. 102</p>	<p>OK F. 99</p>

<p>2.3.1.2.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO</p>		
<p>Para la ejecución del contrato resultado del presente proceso de selección se requiere contar con un equipo de trabajo con las siguientes condiciones:</p>		
<p>1. Un (1) Gerente del Proyecto profesional en ingeniería, para lo cual deberá certificar mínimo dos (2) años de experiencia en gerencia de proyectos de soluciones de Tecnología, Información y Comunicaciones (TICs).</p> <p>El siguiente equipo realizará la instalación, configuración y puesta en marcha, los cuales deben cumplir con los siguientes perfiles.</p>	<p><i>OK F. 103</i></p>	<p><i>OK F. 101-109</i></p>
<p>1. Un (1) ingeniero electrónico, mecatrónico, telecomunicaciones o de sistemas con experiencia de mínimo 2 años en implementación de soluciones de plataforma ASPECT.</p> <p>Nota No.1: El equipo de trabajo debe estar conformado por el Gerente de proyecto, y para la instalación, configuración y puesta en marcha de mirimo un (1) ingeniero que cumplan con la totalidad del perfil solicitado.</p>	<p><i>OK F. 104-110</i></p>	<p><i>OK F. 110-115</i></p>
<p>2.3.2. PONDERACIÓN TÉCNICA <u>Máximo 450 puntos.</u></p>		
<p>Se ponderará este factor con fundamento en:</p> <p>(i) Soporte y mantenimiento adicional.</p> <p>(ii) Elementos adicionales</p>		
<p>2.3.2.1. SOPORTE Y MANTENIMIENTO ADICIONAL: 200 PUNTOS</p>		

<p>El proponente podrá adjuntar con su propuesta certificación adicional a la mínima habilitante, suscrita por el representante legal del oferente donde se garantice el soporte y mantenimiento por uno o dos años adicionales en modalidad 7x24x4 (7 días a la semana, 24 horas, en un plazo máximo de 4 horas) de los equipos adquiridos por parte del fabricante.</p>											
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="513 1717 610 1843">OPCION</th> <th data-bbox="513 1453 610 1717">SOPORTE Y MANTENIMIENTO ADICIONAL</th> <th data-bbox="513 1205 610 1453">PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="613 1717 1143 1843">No. 1</td> <td data-bbox="613 1453 1143 1717">Un (1) año de garantía de soporte y mantenimiento adicional establecido en el Anexo No. 2 "Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes" sin costo para la entidad, contados a partir del término establecido en el numeral 7 del Anexo 2 anteriormente señalado.</td> <td data-bbox="613 1205 1143 1453">100</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1146 1717 1341 1843">No. 2</td> <td data-bbox="1146 1453 1341 1717">Dos (2) años garantía de soporte y mantenimiento adicional establecido en el Anexo No. 2</td> <td data-bbox="1146 1205 1341 1453">200</td> </tr> </tbody> </table>	OPCION	SOPORTE Y MANTENIMIENTO ADICIONAL	PUNTAJE	No. 1	Un (1) año de garantía de soporte y mantenimiento adicional establecido en el Anexo No. 2 "Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes" sin costo para la entidad, contados a partir del término establecido en el numeral 7 del Anexo 2 anteriormente señalado.	100	No. 2	Dos (2) años garantía de soporte y mantenimiento adicional establecido en el Anexo No. 2	200		200
OPCION	SOPORTE Y MANTENIMIENTO ADICIONAL	PUNTAJE									
No. 1	Un (1) año de garantía de soporte y mantenimiento adicional establecido en el Anexo No. 2 "Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes" sin costo para la entidad, contados a partir del término establecido en el numeral 7 del Anexo 2 anteriormente señalado.	100									
No. 2	Dos (2) años garantía de soporte y mantenimiento adicional establecido en el Anexo No. 2	200									

<p>"Especificaciones Técnicas Minimas Excluyentes" sin costo para la entidad, contados a partir del término establecido en el numeral 7 del Anexo 2 anteriormente señalado.</p>	
---	--

2.3.2.2 ELEMENTOS ADICIONALES: 250 PUNTOS

El proponente hábil que ofrezca los elementos adicionales a los mínimos requeridos en el anexo 2 "Anexo Especificaciones Técnicas Minimas Excluyentes" tales como Licencias email y chat, Licencias grabación de voz y pantalla, Licencias SIP Softphone, y diademas, que no represente ningún costo para la Entidad deberá adjuntar con su propuesta carta de compromiso suscrita por el Representante Legal del Oferente.

La puntuación se otorgará según la siguiente tabla:

OPCIÓN	ELEMENTOS ADICIONALES	PUNTAJE
No. 1	Dos (2) licencias email y chat adicionales a las establecidas en el Anexo No. 2 "Especificaciones Técnicas Minimas Excluyentes" sin costo para la entidad.	100
No. 2	Dos (2) licencias grabación de voz y pantallas adicionales a las establecidas en el Anexo No. 2 "Especificaciones Técnicas	50

<p>100</p> <p>50</p>

		Mínimas Excluyentes" sin costo para la entidad.			
No. 3		Dos (2) licencias SIP Softphones adicionales a las establecidas en el Anexo No. 2 "Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes" sin costo para la entidad.	50	50	
No. 4		Diez (10) diademas adicionales a las establecidas en el Anexo No. 2 "Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes" sin costo para la entidad	50	50	
2.2.1.4 CLASIFICACION DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO.					
CLASE	DESCRIPCION DE LA CLASIFICACION				
8220	Actividades de centros de llamadas (call center)				
4651	Comercio al por mayor de computador, equipo periférico y programas de informática			OK F. 68 4651	OK F. 72 6201 6202
6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)				
6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas				

OBSERVACIONES:

- La firma Belltech cumple con la verificación técnica, por lo tanto está **HABILITADO TÉCNICAMENTE**
- La firma Descsa cumple con la verificación técnica, por lo tanto está **HABILITADO TÉCNICAMENTE**

PONDERACIÓN TOTAL CONSORCIO WSG-BELLTECH BELLTECH PERU: 450 PUNTOS

Bogotá D. C. 7 de noviembre de 2013

EVALUADORA TÉCNICA


MARTHA LUCÍA JIMÉNEZ
Directora de Gestión de Información y Tecnología

